



Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS) irss.ippc.int

¿Qué es la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)?

La CIPF es un acuerdo de cooperación mundial entre 180 partes contratantes para proteger de las plagas las plantas del mundo, un objetivo complicado y dinámico. Esto es especialmente cierto hoy en día, cuando las personas y los productos básicos se trasladan más que nunca y las plagas pueden propagarse con rapidez por medios naturales, a través de los viajes y el comercio.

Se requiere cooperación mundial para determinar medidas nacionales, regionales y mundiales de protección fitosanitaria, garantizar la seguridad del comercio, salvaguardar la seguridad alimentaria y proteger el medio ambiente. A través de la Convención se elaboran normas armonizadas (NIMF), los países difunden información relacionada con las plagas, y se da apoyo a actividades de creación de capacidad en los países.

Las partes contratantes de la CIPF han establecido sistemas para proteger los recursos vegetales. La gestión de estos sistemas está a cargo de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) de cada país. También hay sistemas regionales, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), establecidos en todo el mundo.



¿Qué eficacia tiene el marco de la CIPF?

Es importante examinar la aplicación del acuerdo en los países y las regiones, y la forma de mejorar los sistemas. Así se fortalecerá la CIPF y se dará una mayor protección a las plantas.

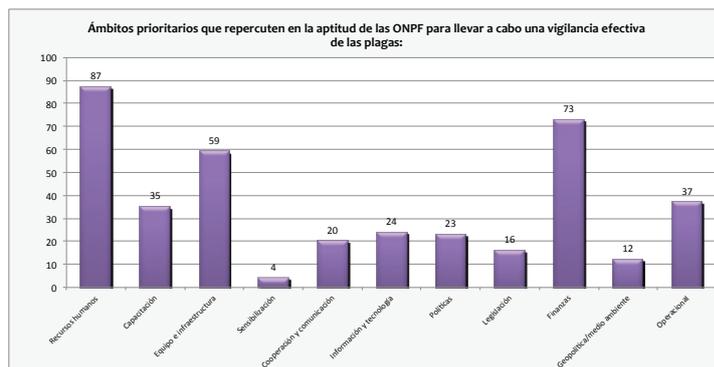
La función del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS) consiste en examinar la medida en que las partes contratantes y sus ONPF aplican la CIPF y sus normas y determinar opciones para prestar apoyo a una mayor aplicación.

¿Cómo funciona el examen y apoyo a la aplicación del IRSS?

El IRSS se aplica en un ciclo trienal y consta de dos elementos:

1. El **examen de la aplicación** pretende determinar las dificultades que limitan la aplicación de la CIPF y de las NIMF. Hasta ahora esto se ha realizado a través de encuestas y estudios. Se irán elaborando nuevos métodos para el examen de la aplicación.

2. El **apoyo a la aplicación** ayuda a las ONPF a afrontar las lagunas en la aplicación de la CIPF y sus normas. Esto se logra a través de la determinación y promoción de medidas o actividades específicas para mejorar la aplicación.



Ejemplo: La información del examen del IRSS de la NIMF 6:1997 (Directrices para la vigilancia) indicó los recursos humanos y las limitaciones financieras como obstáculos significativos para la aplicación de los programas de vigilancia.

La asistencia del IRSS es un componente de este sistema de apoyo. El servicio de asistencia es una plataforma en línea que tiene un foro de preguntas y respuestas, preguntas frecuentes y una recopilación de recursos prácticos de apoyo a la ejecución. Ahora que se ha creado esta plataforma, ustedes deciden si quieren difundir sus conocimientos, sus dificultades, los aciertos y sus recursos. Se puede consultar en: <http://irss.ippc.int/helpdesk/>

¿Como ayudará a mi ONPF?

La colaboración de usted en el IRSS ya ha dado lugar o contribuido a la adopción de medidas concretas, tales como:

- Elaboración de una serie de manuales, entre ellos uno sobre vigilancia
- Un repositorio de materiales técnicos para el uso de las ONPF
- Análisis informado de las NIMF seleccionadas para examen
- Examen informado del marco de las normas de la CIPF
- Recopilación de información para ayudar al Órgano Auxiliar para la Solución de Diferencias (OASD) a examinar su función.
- Estimular el debate y la reflexión sobre cuestiones que están surgiendo, como las plantas acuáticas, el comercio de plantas por internet y la aplicación.
- Se publicará un Informe del examen de la aplicación en el tercer año de cada ciclo del IRSS. El informe incluirá recomendaciones para el futuro y opciones para aprovechar las actividades actuales.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el IRSS y la CIPF?

irss.ippc.int — En la página web del IRSS figuran nuestras actividades y sus resultados, así como un servicio de Asistencia con un foro de preguntas y respuestas, así como enlaces a recursos técnicos fitosanitarios pertinentes.

www.ippc.int — El Portal fitosanitario internacional (en adelante “el PFI”) contiene la información oficial de la CIPF proporcionada por las ONPF, documentos de las reuniones, así como noticias de la Secretaría de la CIPF

www.phytosanitary.info — La página de recursos fitosanitarios ofrece útil información técnica, como manuales, fotos, vídeos, materiales de capacitación y mucho más. Se seleccionan todos los contenidos de conformidad con su pertinencia.

Contacto

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy

Teléfono: +39 06 5705 4812 Fax: +39 06 5705 4819

Correo electrónico: IPPC-IRSS@fao.org

Fecha de publicación: Julio de 2013

